

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

2022/4698 *Aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Torreblascopedro.*

Anuncio

Aprobado inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Torreblascopedro, por Acuerdo del Pleno municipal, de fecha 29 de septiembre de 2022, de conformidad con los artículos 43 y siguientes del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que, durante dicho plazo, cualquier interesado pueda examinarlo en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas.

A su vez, estará a disposición de los interesados en el espacio “Tablón de Anuncios”, de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torreblascopedro.sedelectronica.es>].

Torreblascopedro, 4 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN MARÍA RUÍZ PALACIOS.